

## **POR LA EDUCACION DE TUS HIJOS EN LA REGION DE MURCIA. ENVIA LOS DOS ARCHIVOS AL MINISTERIO Y DEFENSOR DEL PUEBLO**

Los niños y niñas de la Región de Murcia necesitan recuperar sus horas de clase.

Somos la única Comunidad Autónoma del país que tiene el 50% de las clases presenciales y eso es un agravio con respecto a otros estudiantes del territorio español. "Dicen" que el otro 50% es de forma telemática, cuando en realidad hay profesores que las dan y otros que no (la Consejería no puede obligarles). Hay otros problemas, las líneas no aguantan en determinados momentos y los medios informáticos son obsoletos, siendo imposible realizar las conexiones. Los alumnos que están en casa no pueden interactuar con el profesor (sobre todo con asignaturas de ciencias) y alumnos de 2º de bachiller tendrán que examinarse de una EBAU ordinaria (100% de la materia) mientras que solo habrán dado el 50%, por ejemplo.

Por todo esto y muchas más cosas exigimos ser como el resto de los españoles y **QUE SE DESDOBLEN LAS CLASES CON MAS PROFESORES**. LOS INSTITUTOS ESTAN LIBRES POR LAS TARDES

Lo podéis hacer de la siguiente forma:

1. Enviar una queja al Ministerio de Educación. Se adjunta modelo en Word con el texto ya introducido para quienes quieran presentarla en papel (hay que registrarla en las oficinas de correos). Quienes tengan firma electrónica pueden tramitarla accediendo a: <https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=43>

2. Enviar una queja al Defensor del Pueblo nacional: se adjunta modelo con el texto introducido, que simplemente se debe enviar al correo electrónico: [registro@defensordelpueblo.es](mailto:registro@defensordelpueblo.es)

.- por carta a: [Defensor del pueblo](mailto:Defensor del pueblo) C/ Zurbano,42 28010 Madrid

.- por teléfono: (gratuito) 900 101 025 y 060

3. Enviar una queja al Defensor del Pueblo de la Región de Murcia: se debe rellenar el siguiente formulario: [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=26&IDTIPO=200&RASTRO=c\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=26&IDTIPO=200&RASTRO=c$m). Se puede introducir el mismo texto que en el caso anterior.

Los impresos en los archivos adjuntos

**Nota: para que estas acciones sean efectivas, tienen que ser masivas. Hay que enviarlas por todos los canales, en papel y telemáticamente. REENVIALO, POR FAVOR**